

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL AÑO 2021

De conformidad con lo previsto en los artículos de la fundación Danza conmigo, el suscrito representante legal de la Fundación, se permite presentar a consideración de la asamblea de fundadores el siguiente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social iniciado el primero (1º) de Enero de dos mil Veintiuno (2021) y terminado el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

I.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La Fundación para el desarrollo de la Danza y las artes danza conmigo, se constituye en el país como una organización líder, en pleno crecimiento, que ayuda a construir el arte y el desarrollo cultural promover la investigación y el desarrollo de las diferentes expresiones danzarias y la popularización de la expresión artística del ballet y la danza. En el año 2021 trabajamos en la formación, dictando cursos sobre la danza y su historia, enriqueciendo la cultura de la ciudad, y de igual manera en realizar alianzas que nos permitan trabajar en pro de la realización del festival de Ballet en el año 2022, para continuar con nuestro labor cultural.

Cómo trabajamos en 2021 para lograr esto:

En este contexto la Fundación realizó pláticas con compañías nacionales e internacionales de Ballet, de igual forma que se realizaron acercamientos con proveedores, para garantizar la ejecución del Festival en el año 2022.

Cuyos objetivos son:

- Garantizar la calidad artística de las compañías y grupos que participen en el Festival.
- Promover una oferta cultural y artística en danza contemporánea y en ballet clásico.

De igual manera se dictaron diferentes cursos y talleres encaminados a educar y promover el valor cultural y artístico, clases diseñadas para que los adultos y niños conozcan la historia, beneficios del ballet.

II.- SITUACIÓN JURÍDICA DE LA FUNDACION

La Fundación para el desarrollo de la danza se encuentra legalmente constituida, las operaciones que ha efectuado para la inversión y crecimiento de la operación se han ajustado a la legislación vigente y no existe problema o inconveniente alguno en cuanto a la legalidad de sus operaciones. La Fundación para el desarrollo de la danza y las artes Danza-Conmigo se encuentra vigente y ha cumplido con las disposiciones legales establecidas para los comerciantes en la ley comercial vigente, así como en las demás disposiciones legales que la rigen desde el punto tributario, laboral y civil, y por ello lleva regularmente los libros de contabilidad y demás libros oficiales exigidos en la Ley Colombiana. Igualmente, durante el año dos mil Veinte (2020) ha cumplido con las normas legales que reglamentan los derechos de autor y la propiedad intelectual en el país y para finales de dicho año no se encuentra incurso en litigios que afecten sus derechos e intereses o que ponga en riesgo la estabilidad de la fundación.